Santa María, 21 de agosto de 2026

Señor(a):
INGEOBRAS QHSE SAS
Nit 900629789-8
E-mail: ingeobrasqhsesas@gmail.com
Teléfono: 3125536784

ASUNTO: Solicitud de presentación de propuesta

PROCESO N.°: CD-UM-SP-002-2026.
OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA ATENDER PRIORITARIAMENTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y CALAMIDAD PÚBLICA GENERADA POR LA AFECTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO, OCASIONADA POR LAS PRECIPITACIONES Y EVENTOS ASOCIADOS A LA TEMPORADA DE LLUVIAS PRESENTADA DURANTE EL AÑO 2026, QUE HAN AFECTADO A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, CONFIGURANDO UNA SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR QUE SUPERA LA CAPACIDAD ORDINARIA DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y GENERA UN RIESGO INMINENTE PARA LA COMUNIDAD, ANTE LAS CONDICIONES DE INESTABILIDAD Y VULNERABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA, DE CONFORMIDAD CON LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 083 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026.

De conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad, me permito solicitarles la presentación de su oferta para la contratación del objeto indicado.

A la oferta económica deberán adjuntar la documentación que habilita técnica y jurídicamente al oferente para contratar con esta entidad, así como la información relacionada con la experiencia y la idoneidad requerida para el desarrollo del contrato.

TERMINO PARA PRESENTAR LA OFERTA: Inmediato / Hasta el día 22 de agosto de 2026 a las 10:00 a.m.

PRESUPUESTO ESTIMADO: TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($318.811.962,35), incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma y la suscripción del Acta de Inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Santa María – Boyacá, en las ubicaciones y puntos de intervención determinados en los documentos técnicos, estudios, anexos y demás soportes que hacen parte integral del presente proceso, de acuerdo con las necesidades identificadas y las condiciones particulares de cada sitio de intervención

Anexos: Documentos de estudios previos para conocimiento de las condiciones del proyecto.

Cordialmente,

RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA
Alcalde Municipal

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO	**DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO**	**RUBÉN DARÍO GONZALEZ GARCÍA**
Cargo: Secretaria de Planeación e infraestructura	Cargo: Secretaria de Planeación e infraestructura	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.